ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**INFORME DE ACTIVIDADES No. 7**	**Página 1 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A PROFESIONALES, No. CO1.PCCNTR. 4457883 DEL 2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/07/2023) Hasta (31/07/2023)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de orientación socio ocupacional yo puedo ser en los diferentes ejes de acción.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL MCTE ($59.477.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	1.) Un primer pago proporcional sobre la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.407.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2.) Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.407.000). 3) Un pago final proporcional sobre la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.150.000), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique. NOTA. En implementación Ley 2024 de 2020 Ley de pagos a plazos justos, del Decreto Reglamentario 1733 de 2020 y el decreto distrital 189 del 2020; el plazo de pago a contratistas será máximo de treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que corresponda a cargo del contratista.		
Plazo:	El plazo del contrato será de once (11) meses calendario contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:			
Fecha de Inicio:	**26/01/2023**	**Fecha de Terminación:**	**25/12/2023**
Dependencia:	Dirección de Educación Media		
Supervisor - Cargo:	Laura Alejandra Lozano Frías - Directora Educación Media		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable

Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.educacionbogota.edu.co Línea 195

1. Apoyar el proceso de la implementación de acciones de acompañamiento establecidas para cada eje de acción: Acompañamiento a IED, Escenarios Locales de Orientación y Portal Web de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional.	Durante el mes de julio se desarrollaron los talleres de la estrategia Yo puedo ser, destinados a los estudiantes del grado 9°, en donde su objetivo principal es “Abordar el mundo del autoconocimiento a través del reconocimiento de intereses y habilidades personales relacionadas con perfiles ocupacionales y su influencia en la toma de decisiones con respecto a sus trayectorias de vida a nivel educativo y/o laboral”. En las instituciones educativas enlistadas a continuación: 17072023-IED Colegio Fanny Mikey 24072023-IED Cedid Ciudad Bolívar (Anexo1)	**OBLIGACION_01** -Acta y lista de asistencia Anexo1_acta _**talleres9**
	Se implementaron los talleres para estudiantes de grado 10°, teniendo como objetivo general “Explorar algunas ocupaciones de los sectores productivos, dinámicas laborales y de emprendimiento que permita a los jóvenes reconocer oportunidades laborales conforme a sus intereses y habilidades”. 17072023-IED Colegio Fanny Mikey (Anexo2)	-Acta y lista de asistencia Anexo2_acta _ Talleres_10
	Para los estudiantes de grado 11°, se realizan los talleres, cuyo objetivo general es “Orientar a los y las estudiantes que se encuentran en grado 11º para que con ayuda de herramientas tecnológicas e información pertinente y oportuna puedan tomar decisiones asertivas para trazar su trayectoria de vida.” 24072023-IED Colegio Fanny Mikey (Anexo3)	-Acta y lista de asistencia Anexo3_acta _ Talleres_11
	Se desarrolla encuentro de equipo líder teniendo como objetivo la aplicación de las herramientas para la institucionalización y transversalización del plan OSO en la IED: 24072023-IED José Celestino Mutis (Anexo4)	-Acta y lista de asistencia Anexo4_acta _ Encuentro equipo líder.

Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.educacionbogota.edu.co Línea 195

2. Generar y apoyar acciones de seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en sus tres ejes de acción: Acompañamiento a IED, Escenarios Locales de Orientación y Portal Web.	Envío de correo electrónico a la orientadora de la IED Cedid Ciudad Bolívar, con el fin de generar acciones pertinentes de seguimiento del estado de la implementación a corte mensual y así generar el agendamiento de las actividades y acciones restantes. (Anexo1)	**OBLIGACION_02** -Documento de evidencia Anexo1_pantallazo_ correo_enviado
3. Apoyar la construcción de documentos de tipo técnico y pedagógico requeridos para la implementación de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en sus tres ejes de acción.	Se realizó aporte gráfico para material de feria, donde resume los niveles educativos y tiene accesos al aparte Mi brújula hacia el futuro, asi como al portal Yo puedo ser. (Anexo 1)	**OBLIGACION_03** Documento Anexo1_documento
4. Apoyar los procesos de articulación de la Dirección de Educación Media con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, organizaciones y aliados estratégicos del Distrito.	Encuentro de articulación DILE Antonio Nariño y el área de comunicaciones para adelantar evaluación logística de la realización de Ciudad Mi brújula en el marco de la 2 feria local de educación, empleabilidad y emprendimiento. (Anexo 1) Realización de la 1 Feria rural de educación, empleabilidad y emprendimiento en el colegio José Celestino Mutis, en donde asistieron diferentes aliados en aras al fortalecimiento del proyecto de vida de la comunidad rural de Cuidad Bolívar. (Anexo 2)	**OBLIGACIÓN_04** -Acta asistencia Anexo1_Acta_Reunion -Evidencia Fotográfica Anexo2_formato de evidencias.
5. Asistir puntualmente y participar en las reuniones, eventos institucionales, seminarios y demás a los cuales sea convocado.	Se asistió a la reunión mensual el día 14 de julio. Encuentro que tenía como objetivo enmarcar las acciones pertinentes para adelantar la estrategia Yo puedo ser en el distrito capital y generar acciones para el conocimiento e interiorización de los catálogos Mi brújula; asi como compartir experiencias positivas de la praxis en la implementación de los talleres en los diferentes contextos, sensibilización de inclusión y vinculación a formación IBM. (Anexo1)	**OBLIGACION_05** - Acta de reunión Anexo1_Acta_y_asistencia
6. Proyectar respuestas a los requerimientos, solicitudes y/o además documentos que le sean asignados.	Durante el mes de julio de 2023, se dio respuesta oportuna respuesta a solicitudes de docentes miembros del equipo líder, realizando el envío digital del material base para la realización del Plan OSO. (Anexo 1)	**OBLIGACION_06** -Pantallazo Anexo1_Respuesta_correo
7. Mantener actualizados los formatos e instrumentos de implementación y seguimiento	Se realizó el cargue de evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas en el mes, siendo aprobadas en	**OBLIGACION_07** -Documento Anexo1_pazysalvo

que sean utilizados en el marco de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional.	físico y digital por el equipo coordinador. (Anexo 1) Se Realiza cargue de evidencias al sharepoint correspondientes al mes de julio, según indicaciones recibidas como soporte del presente informe. (Anexo 2) Estado a paz y salvo de correspondencia en el SIGA, según soporte enviado por el área encargada. (Anexo 3) En el mes de julio se realizaron los cargues de actas solicitados a la herramienta aplicativo PLEASE, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de evaluación y mejora continua de la entidad. (Anexo 4)	-Captura de pantalla Anexo2_pantallazo cargue Sharepoint -Captura de pantalla Anexo3_pazysalvo_SIGA -Captura de pantalla Anexo4_Cargue_Please
8. Entregar informes mensuales y final de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas y aquellos que sean solicitados por la Dirección de Educación Media en la ejecución del contrato.	Se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo 07 correspondiente entre las fechas del 1 y 31 de julio de 2023 (Anexo 1)	**OBLIGACION_08** -Pantallazo Anexo1_Evidencia_cargue
9. Las demás acciones que designe el director (a) de la Dirección de Educación Media, que sean acordes con el objeto del contrato.	El 29 de julio se asiste a la feria de universidades de la Alianza Educativa en el colegio Jaime Garzón de la localidad de Kennedy.	**OBLIGACION_09** -Registro fotográfico Anexo1_formato de evidencia

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	**6/2023**	**26/6/2023**	**$ 270.400**	**FAMISANAR**
PENSIÓN	**6/2023**	**26/6/2023**	**$ 346.100**	**COLPENSIONES**
ARL	**6/2023**	**26/6/2023**	**$ 11.300**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__NO X se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folios.

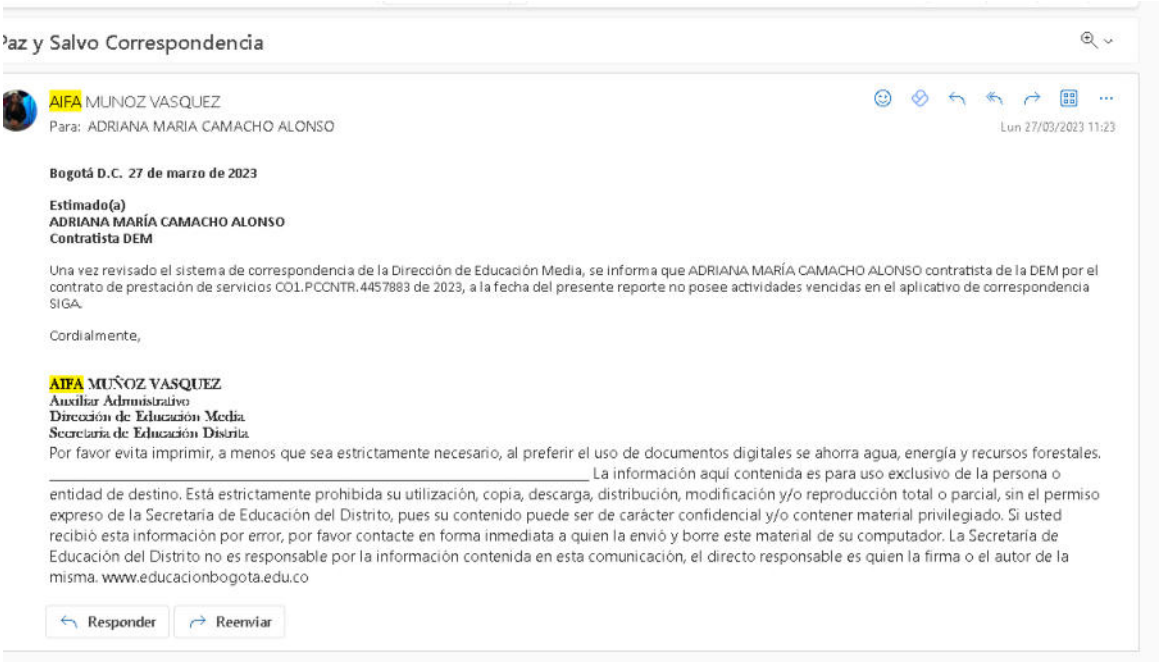
5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 07, el cual corresponde a $ 5.407.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 65.15%.

Fecha de elaboración: 02/8/2023

Titulo: Paz y salvo SIGA
Fecha: 03/2023



Paz y Salvo Correspondencia

AIFA MUNOZ VASQUEZ
Para: ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO
Lun 27/03/2023 11:23

Bogotá D.C. 27 de marzo de 2023

Estimado(a)
ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO
Contratista DEM

Una vez revisado el sistema de correspondencia de la Dirección de Educación Media, se informa que ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO contratista de la DEM por el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.4457883 de 2023, a la fecha del presente reporte no posee actividades vencidas en el aplicativo de correspondencia SIGA.

Cordialmente,

AIFA MUÑOZ VASQUEZ
Auxiliar Administrativo
Dirección de Educación Media
Secretaría de Educación Distrita

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Responder | Reenviar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52890157
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 74 A N. 52 A - 29	TELÉFONO:	2021268
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de asistencia social sin alojam
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7882740686**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9209052

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 346.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.100	$ 0	$ 346.100
SUBTOTALES:										**$ 346.100**	**$ 0**	**$ 346.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.400	$ 0	$ 0	$ 270.400
SUBTOTALES:													**$ 270.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 270.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.300	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 11.300
SUBTOTALES:									**$ 11.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 52890157	CAMACHO ALONSO ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 2.162.800				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.162.800	$ 346.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 346.100	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.162.800	$ 270.400	$ 0	$ 270.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.162.800	52890157	$ 11.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 627.800**